



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota 4209/18 presentada por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Socioterritoriales (MEST), de solicitud de incorporación del Dr. Daniel Cabral Marques a este cuerpo y la nota 4941/18 donde en la cual el Dr. Daniel Cabral Marques hace manifiesta su conformidad en integrar el Comité Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con las funciones que el art. 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N°146 Reglamento general de Carreras de Posgrado, asigna al Comité Académico.

Que el Director, Dr. Santiago Bondel, la Co-Directora, Dra. Myriam Susana González y la Coordinadora, Mg. Florencia Perea Murtagh manifiestan la importancia de incorporar un docente investigador del campo histórico

Que el Dr. Daniel Cabral Marques reúne el perfil adecuado, posee antecedentes en formación e investigación, cuenta con méritos y trayectoria académica suficiente.

Que la integración del Dr. Daniel Cabral Marques posibilitaría contar con un tercer del Comité Académico, de la propia sede universitaria.

Que dicha integración redundará y a la vez, refleja un creciente prestigio del cuerpo docente de la FHCS y; asimismo, redundará en una mayor eficiencia operativa para la gestión administrativa de la MEST.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Proponer la designación del **Dr. Daniel Cabral Marques** como miembro del Comité Académico de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 389 - 18

cbc
slv
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB